

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL IMPORTADORA
ELECTRICA S.A. COIMPORELECSA.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 20h00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Jose de Antepara No. 921 y Hurtado (2do piso), se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA ELECTRICA S.A. COIMPORELECSA**, quienes representan a las cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CARLOS CÁRDENAS JIMENEZ**, por sus propios derechos propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Sra. NORMA A. GONZALEZ RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de **CUATRO MIL 00/00** dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Ing. Silvia Zambrano Franco, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Carlos Cárdenas Jimenez, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

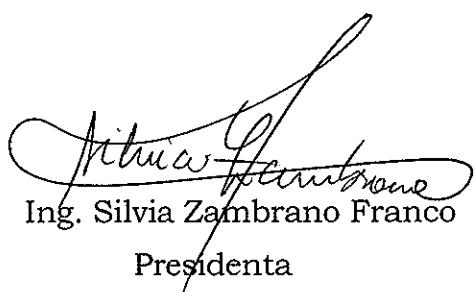
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 en todas sus partes.

SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio económico del año 2012, de acuerdo a lo que la ley establece, en referencia a las reservas legales y facultativas. El saldo se lo acumula como reservas para futura capitalización si se desea, y utilidades no distribuidas, como esta establecido en el balance.

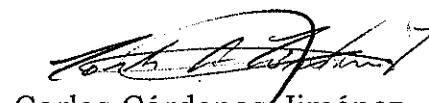
TERCERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

CUARTO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, a la CPA Maria A Castañeda Cevallos, con Reg Nac. No. 0.40536

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 21h00, la Presidenta declara concluida la sesión.



Ing. Silvia Zambrano Franco
Presidenta



Carlos Cárdenas Jiménez
Accionista – Gte. General
Secretario



Sra. Norma González Rodríguez
Accionista